



Senador Espinoza condiciona apoyo a proyecto del CAE: pide investigar a Jaime Tohá por eventual vínculo con Hermosilla

El senador del Partido Socialista, **Fidel Espinoza**, condicionó su apoyo al proyecto de ley que dará a conocer el Gobierno para “eliminar” el Crédito con Aval del Estado (CAE).

El parlamentario basa su postura debido a que solicitó que el exdirector de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), **Jaime Tohá**, sea investigado ante una presunta intervención de **Luis Hermosilla**, cuando trabajaba en el ministerio del Interior, para favorecer a Jaime Abumohor, quien en febrero de 2019 fue director de la empresa Savisa.

Según publicó Ciper Chile, la gestión tenía por finalidad impugnar la decisión que declaró desierta una parte de la licitación del servicio de alimentación escolar. De esta forma, Jaime Tohá contrató por trato directo, es decir, sin concurso, a seis empresas. Una de ellas era Savisa, cuyo monto fue por \$126 mil millones.

El citado medio indicó que Tohá había sido jefe de gabinete de su

antecesor, **Cristóbal Acevedo Ferrer**, quien dos meses después de que se firmó el contrato, **asumió como gerente general de Coval**, la entidad es calificada como el brazo financiero de los Abumohor.

En diálogo con CNN Radio, Espinoza explicó que “él (Jaime Tohá) es primo de la ministra del Interior y **tiene que dar explicaciones al país**”.

El legislador recordó un episodio ocurrido en la región de Los Lagos, la cual representa: “En esos mismos años, el señor Tohá, de manera arbitraria e ilegal -desde mi punto de vista-, **echó abajo un contrato de una empresa que estaba desarrollando la entrega en plena pandemia de la alimentación acá**”.

“La empresa Diprala, que tenía

excelentes relaciones con los trabajadores, en negociación colectiva, eran las propias manipuladoras de alimentos quienes señalan que **nunca habían tenido una empresa de esas características**”, relató el legislador.

“Sin embargo, de un día para otro fue destituida de su contrato, porque faltaron, en una isla tengo entendido, **llegaron tarde con unas raciones alimenticias, y esa fue la excusa para echarle abajo el contrato en plena pandemia**”, explicó.

“¿Qué significó esto? Que el señor Tohá, de manera arbitraria, le quitó el contrato a esta empresa -con muy buena relación, repito, con los miles de manipuladoras de alimentos de la región-, y **esa em-**

presa no le pagó ni un peso obviamente de indemnizaciones a los trabajadores”, complementó Espinoza.

“El Estado tuvo hasta hace poquito, yo diría cinco meses atrás, que terminar de pagar más de \$5 mil millones de indemnización de plata de todos los chilenos producto de la decisión tomada por el señor Jaime Tohá. Y posteriormente, el señor Tohá le entrega -ahora se está sabiendo esto- de manera directa a otras empresas ese contrato. **Entonces, aquí hay cosas raras que tienen que investigarse**”, agregó.

Debido a este caso, el senador fue enfático respecto a entregar su voto para aprobar el proyecto para “eliminar” el Crédito con Aval del Estado: “**Yo no voy a votar a favor de un CAE si no se aclara toda la situación de Jaime Tohá con los miles de millones de pesos de su actuación en educación**, que justamente perjudica a los alumnos de nuestras regiones que no tienen calefacción en sus salas de clase”.

El parlamentario basa su postura debido a que solicitó que el exdirector de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Jaime Tohá, sea investigado ante una presunta intervención de Luis Hermosilla.

